

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

VALLADOLID

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Anuncio de notificación de 9 de abril de 2026

ID: N2600275450

EDICTO DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS

No habiéndose podido practicar la notificación personal de la resolución sancionadora a cada uno de los denunciados, en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con el art. 42 de la Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 2-10-2015), por el presente Edicto se notifica a cada uno de los interesados que más abajo se indican.

Vistas las diligencias practicadas en los expedientes que se relacionan, incoados por infracción de las normas de tráfico urbano, una vez concluida la instrucción del procedimiento y practicada, en su caso, la audiencia a los interesados, en cumplimiento del art. 15 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (BOE 21-04-1994) y en uso de las facultades atribuidas por los arts. 7 y 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial (B.O.E. nº 261, de 31-10-15), el Excmo. Sr. Alcalde para la sanción de las infracciones muy graves y el Sr. Concejal Delegado General del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana por delegación de la Alcaldía, para la sanción de las infracciones leves y graves (Decreto nº 5251 de 03-07-2023), RESUELVE:

I.- Sancionar a cada uno de los denunciados con la multa que se indica, por considerarse probados los hechos denunciados, y declarando responsables de cada una de las infracciones a las personas cuyos datos se especifican.

II.- Advertir a los interesados que contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal de Instancia (Sección de lo Contencioso-Administrativo) de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación sin que puedan simultanearse estos recursos.

El escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Alcalde, y en él debe indicar los datos siguientes: el número de boletín, la fecha de la denuncia y la matrícula del vehículo. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Valladolid, con dependencias en: Pza. de la Rinconada s/n, C/ San Benito nº 1, o por cualquier otro medio de los previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/15 antes citada.

III.- La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la presente publicación.

Lugar y forma de pago:

- Mediante ingreso en cualquier entidad bancaria autorizada, por medio de la notificación recogida en el domicilio o descargada por vía electrónica.

- Mediante pago con tarjeta o Bizum a través de la Carpeta del Contribuyente del Ayuntamiento de Valladolid <https://contribuyente.valladolid.es>, indicando los datos para el pago que constan en la notificación recibida.

- En cualquier oficina de Correos (con coste adicional), acompañando la notificación recibida.

En caso de haber sido denunciado por la comisión de una infracción grave o muy grave que lleve aparejada la pérdida de puntos.- tal y como se indica en el presente documento bajo el epígrafe "PUNTOS A DETRAER"-, se detraerá el número de puntos arriba indicado del permiso o licencia de conducción, una vez que la presente sanción adquiera firmeza en vía administrativa y se anote en el Registro de conductores e infractores. Puede consultar su saldo de puntos en www.dgt.es

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO INFRINGIDO:

L.S.V.: Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre (B.O.E. nº 261, de 31-10-15).

R.G.C.: Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre (BOE nº306 23-12-2003)

R.M.T.: Reglamento Municipal de Tráfico, Aparcamiento, Circulación y Seguridad Vial, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1992 (B.O.P. de Valladolid nº 26, de 2-02-93).

O.R.A.: Ordenanza Municipal reguladora de los aparcamientos limitados, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 10 de mayo de 1993 y 6 de julio de 1998 (B.O.P. de Valladolid de 4-06-93 y de 28-07-98).

EL VICESECRETARIO GENERAL P.D. LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE CONTROL DE LA LEGALIDAD VIAL, Ana María Romero Díaz-Sarabia.

Valladolid, 9 de abril de 2026.- Instructora Jefa de la División de control de la legalidad vial, Ana María Romero Díaz-Sarabia

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA DENUNCIA	HORA DENUNCIA	MATRÍCULA	ART.	PRECEPTO	CUANTÍA EUROS	PUNTOS
MUL/2025/75245	12389339K	VALLADOLID	30-09-2025	07:09	VA9528AF	76.Z3.	RDL 6/2015	200,00	0
MUL/2025/84558	71151211K	CISTERNIGA, LA	14-10-2025	04:10	8470JSF	50.1.5A	RD 1428/2003	100,00	0
MUL/2025/5722	X1047758Q	LAGUNA DE DUERO	15-01-2025	10:01	4865MTY	52.1.4	RD 1428/2003	100,00	0
MUL/2025/82738	72873288L	PORTILLO DE SORIA	16-10-2025	06:10	Z3174N	76.Z3.	RDL 6/2015	200,00	0
MUL/2025/63964	44907142X	TUDELA DE DUERO	20-08-2025	09:08	3059CRL	76.Z3.	RDL 6/2015	200,00	0
MUL/2025/78880	44910139V	CABEZON DE PISUERGA	14-10-2025	09:10	4276MGC	40.2.B	RDL 6/2015	90,00	0
MUL/2025/94642	12206480N	VALLADOLID	24-11-2025	12:11	BU5086X	76.Z3.	RDL 6/2015	200,00	0
MUL/2025/66944	71931247N	PALENCIA	30-08-2025	12:08	H4302BBB	76.Z3.	RDL 6/2015	200,00	0
MUL/2025/57238	71931247N	PALENCIA	26-07-2025	12:07	H4302BBB	76.Z3.	RDL 6/2015	200,00	0
MUL/2026/2299	12396791K	VALLADOLID	02-01-2026	01:01	5551CXX	94.2.17	RD 1428/2003	90,00	0
MUL/2025/56810	09268887W	VALLADOLID	28-07-2025	02:07	8754FZX	76.Z3.	RDL 6/2015	200,00	0
MUL/2025/57235	09268887W	VALLADOLID	30-07-2025	09:07	8754FZX	76.Z3.	RDL 6/2015	200,00	0
MUL/2025/76513	12192328M	VALLADOLID	09-10-2025	10:10	VA7361X	40.2.B	RDL 6/2015	90,00	0
MUL/2025/76556	12192328M	VALLADOLID	08-10-2025	09:10	VA7361X	40.2.B	RDL 6/2015	90,00	0
MUL/2025/80002	12192328M	VALLADOLID	15-10-2025	09:10	VA7361X	40.2.B	RDL 6/2015	90,00	0
MUL/2025/75091	71115591M	TUDELA DE DUERO	01-10-2025	03:10	4097BXL	76.Z3.	RDL 6/2015	200,00	0
MUL/2025/62943	09312025S	VALLADOLID	14-08-2025	07:08	7789CJF	76.Z3.	RDL 6/2015	200,00	0
MUL/2025/53216	12398375H	VALLADOLID	22-07-2025	11:07	6395MYT	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2025/78996	09298324E	VALLADOLID	14-10-2025	05:10	8215LBP	40.2.B	RDL 6/2015	90,00	0
MUL/2025/88986	44912670H	VALLADOLID	17-10-2025	03:10	9913DYW	52.1.5	RD 1428/2003	100,00	0
MUL/2025/90181	38445670C	TUDELA DE DUERO	12-11-2025	11:11	2088MGP	15.2.3	ORA	60,00	0
MUL/2025/81960	12423867A	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN	18-10-2025	11:10	M6043YW	15.2.2	ORA	50,00	0
MUL/2025/73903	X8305073A	VIGO	17-09-2025	08:09	5432CCR	76.Z3.	RDL 6/2015	200,00	0
MUL/2025/83068	71136447T	POZUELO DE ALARCON	16-10-2025	05:10	7320MXV	40.2.B	RDL 6/2015	90,00	0

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA DENUNCIA	HORA DENUNCIA	MATRÍCULA	ART.	PRECEPTO	CUANTÍA EUROS	PUNTOS
MUL/2026/10184	71151896Q	VALLADOLID	02-02-2026	10:02	DD 255 XB	100.19.1	RMT	90,00	0
MUL/2025/73667	12337731W	CIGÜÑUELA	30-09-2025	11:09	SE0736CY	15.2A.5	ORA	80,00	0
MUL/2025/43737	12337731W	CIGÜÑUELA	04-06-2025	03:06	5574DXP	50.1.5A	RD 1428/2003	100,00	0
MUL/2025/64855	09333185S	CIGALES	28-08-2025	07:08	2095KFL	76.Z3.	RDL 6/2015	200,00	0
MUL/2025/83943	12392558C	CISTERNIGA, LA	17-10-2025	03:10	8494DVB	76.Z3.	RDL 6/2015	200,00	0
MUL/2025/84352	12358090Y	VILLANUBLA	25-10-2025	01:10	4313MGY	15.2.1	ORA	40,00	0
MUL/2025/94738	12416525K	VALLADOLID	28-11-2025	09:11	0332JGB	100.19.1	RMT	90,00	0